Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO No. : 1561 **De Fecha** 2025-05-06

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	DESARROLLAR ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA MEDIDA PREVENTIVA DEL PLAN DE DESEMPEÑO ORDENADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO MEDIANTE RESOLUCIÓN 1922 DE 2024 CON EL FIN DE FORTELECER EL SERVICIO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ
NIT DEL CONTRATISTA	1057575515-7
RÉGIMEN	No responsable de IVA
VALOR	20.000.000,00
PLAZO	Cinco (5) MESES
SUPERVISOR(ES)	ROCIO MOJICA TOSCANO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2025-05-12
FECHA DE TERMINACIÓN	2025-10-11
LUGAR DE EJECUCIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

En la ciudad de Yopal, a los Doce(12) días del mes de Mayo de 2025 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron , ROCIO MOJICA TOSCANO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A), quien actúa en su calidad de supervisor, y GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1057575515 de SOGAMOSO, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1561 suscrito el 2025-05-06 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA N/A: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2025 - 1631	2025-04-11	2.3.2.02.02.008.22.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.10.2025 - 2528	2025-05-07	2.3.2.02.02.008.22.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.000.000,00

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO No. : 1561 **De Fecha** 2025-05-06

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 1561 del 2025-05-06.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. ____ de _____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____ cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ
CONTRATISTA

INTERVENTOR

ROCIO MOJICA TOSCANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL

Alcaldía Municipal de Yopal

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
COMPROMISO / REGISTRO PRESUPUESTAL
TRD. No.1400.40.10.2025 - 2528
MUNICIPIO YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO REGISTRO PRESUPUESTAL:	25 - 2528		
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	07/05/2025		
TERCERO / BENEFICIARIO:	Geison Fernando Pérez González	**NIT/CC**	1057575515

CONDICION:			VA	Vigencia actual					
No CDP:			25 1631						
No CONTRATO:	1561.2025	**TIPO:**	CONTRATACION DIRECTA					**POLIZA No:**	
ADICIONAL:		**CLASE:**	CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS					**CENTRO DE UTILIDAD**	
FECHA No SOPORTE	06/05/2025	**CATEGORIA RP**	**No**	6	CONTRATOS			**ACTO ADMINISTRATIVO**	
DEPENDENCIA CDP:	SECRETARIA EDUCACION	**PLAZO DE CONTRATO:**	MESES:	005	DÍAS:	000		**CUENTA BANCARIA**	
OBJETO:	DESARROLLAR ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA MEDIDA PREVENTIVA DEL PLAN DE DESEMPEÑO ORDENADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO MEDIANTE RESOLUCIÓN 1922 DE 2024 CON EL FIN DE FORTELECER EL SERVICIO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL								

Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2025 Asi:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.008.22.01	Servicio educativo - personal -	1.2.1.0.00.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	83990	2024850010039			20.000.000,00
						Total:		**20.000.000,00**

NATALY GARCIA CASTRO
Elaborado por:

Luis Fernando Corregidor
Secretario de Hacienda

BLANCA CECILIA ESLAVA MONTOYA
PROFESIONAL CONTRATADO

Hacienda

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ** identificado con **CC** No. **1057575515**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL - NI. 891855017	**Fecha de inicio de cobertura:** 02/05/2025 **Estado Afiliación:** AGTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 28/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 27/09/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101570209.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 6 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APO_13_2_2_FR01 v_08

MIS_4_1_3_FR15 v_010

evaluando

CRC EVALUANDO
Calle 15 N° 18 - 42 Local 2
Tel. 6333873 - Cel. 3144132940
Yopal - Casanare



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.024

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	01 MES	2024 AÑO	YOPAL (CASANARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL
Convenio y/o Acuedo Comercial	Empresa

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

PEREZ GONZALEZ GEISON FERNANDO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	36 AÑOS 6 MESES 24 DÍAS	CC	1057575515
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
LIDER 1 JURIDICO TALENTO HUMANO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

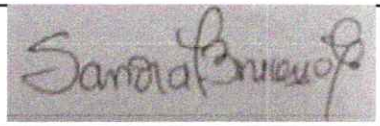
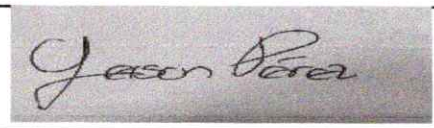
OPTOMETRÍA	✓	TRANSAMINASA TGO	✓
CUADRO HEMÁTICO	✓	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL	✓
GLICEMIA BASAL	✓	AUDIOMETRIA	✓
PERFIL LIPÍDICO	✓	PRUEBA RIESGO PSICOSOCIAL WARTEGG	✓
PARCIAL DE ORINA	✓	TGP-ALTA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	USO DE EPP : SEGUN RIESGO LABORAL	HABITOS SALUDABLES
	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico **Aspirante o Trabajador**

Firma:		**Firma:**	
Nombre:	BRICEÑO CUSPOCA SANDRA YANNETHE	**Nombre:**	PEREZ GONZALEZ GEISON FERNANDO
R. M.:	85268 **L.S.O.:** 01304/2018	**CC:**	1057575515

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Geison Fernando Perez Gonzalez, identificado(a) con CC número 1057575515, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1057575515
NOMBRES Y APELLIDOS	Geison Fernando Perez Gonzalez
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	12/06/1987
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	18/04/2023
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	18/04/2023
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1057575515 GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ Desde 17/01/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1057575515 GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ Desde 01/07/2024 Hasta 31/12/2024CEDULA DE CIUDADANIA 1057575515 GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ Desde 01/05/2024 Hasta 30/06/2024

Generado por interfaces

05/05/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1057575515,** se encuentra afiliado/a desde **27/09/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de mayo de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Alcaldía Municipal de Yopal

PLAN DE TRABAJO

CONTRATO NO. 16.512.025

OBJETO CONTRACTUAL: DESARROLLAR ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA MEDIDA PREVENTIVA DEL PLAN DE DESEMPEÑO ORDENADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO MEDIANTE RESOLUCIÓN 1922 DE 2024 CON EL FIN DE FORTALECER EL SERVICIO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD	COMO SE DESARROLLA	DONDE SE DESARROLLA	QUE RECURSOS SE REQUIEREN	CUANDO LO ENTREGA	CRONOGRAMA
Realizar análisis jurídico sobre la legalidad del pago de prima técnica que se viene realizando por evaluación de desempeño a cada funcionario administrativo financiado con recursos del SGP – Educación y establecer el plan de acción a seguir para determinar la continuación o no del pago de la misma con el fin de fortalecer el servicio educativo en el municipio de Yopal. Producto: 7 funcionarios administrativos con análisis de legalidad del pago la prima técnica. Evidencia: Documento de análisis con soportes de actos administrativos del nivel nacional, departamental o municipal.	Estudiar cada caso en particular, revisar su hoja de vida, fecha de vinculación, regimen contarctual al que pertenece que le aplica, el acto administrativo de normbramiento y posesión, así como también analizar la fecha del reconocimiento de la prima técnica, el acto administrativo, la norma legal, la vigencia de la misma, el alcance de la misma, su aplicación, entre otros.	Las actividades a desarrollar se realizaran principalmente en las instalaciones de la Secretaría de Educacion del municipio de Yopal, en igual forma y como quiera que se requiere dar respuestas vía electrónica también se podrán susrtir desde la oficina del contratista ubicada en el municipio de Yopal.	Computador portatil, (propiedad del contratista). Hojas tamaño carta y oficio para imprimir, o fotocopear, se requiere de impresora, y fotocopeadora más toner, cartuchos u otro, tanto las hojas, como la impresora y fotocopeadora y la tinta debe ser sumistrada por parte del contratante, este equipo deberá estar en el domicilio de la secretaria de educación del municipio de Yopal, en igual forma el contratante debe suministrar internet, silla de trabajo y escritorio. También se debe suministrar por parte del contratante, clicks, ganchos mariposa, gancho de oficina, separadores, esfero, marcadores, resaltadores, sacaganchos, grapadora, se de acceso y uso a los Aplicativos SAC o Documentweb. Evidencia; Paz y salvo SAC y Documentweb.. Se destaca que los implementos descritos serán de propiedad de la contratante, salvo el computador portatil.	Debera suministrarse de la manera más expedita posible, como quiera que los recursos del SGP se encuentran comprometidos, en el sentido estricto de saber si se debe seguir cumpliendo con la obligación pecuniaria o en su defecto cancelar dicho pago.	Las actividades a desarrollar serán de tracto sucesivo, es decir, durante toda la ejecución del contrato de prestción de servicios.
Requerir y compilar las pruebas de desempeño realizadas anualmente a los funcionarios que la devengaban con corte a 31 de diciembre de 2009 y que la continuaron devengando con cargo a los recursos del SGP-Educación de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2164 de 1991 con el fin de fortalecer el servicio educativo en el municipio de Yopal. Producto: 100% de las evaluaciones de desempeño del personal administrativo compiladas. Evidencia: Evaluaciones de desempeño desde el año 2010 a la fecha.	Estudiar cada caso en particular, revisar su hoja de vida, fecha de vinculación, regime especial que le aplica, el acto administrativo de normbramiento y posesión, así como también analizar la fecha del reconocimiento de la prima técnica, el acto administrativo, la norma legal, la vigencia de la misma, el alcance de la misma, su aplicación, entre otros.	Las actividades a desarrollar se realizaran principalmente en las instalaciones de la Secretaría de Educacion del municipio de Yopal, en igual forma y como quiera que se requiere dar respuestas vía electrónica también se podrán susrtir desde la oficina del contratista ubicada en el municipio de Yopal.	Computador portatil, (propiedad del contratista). Hojas tamaño carta y oficio para imprimir, o fotocopear, se requiere de impresora, y fotocopeadora más toner, cartuchos u otro, tanto las hojas, como la impresora y fotocopeadora y la tinta debe ser sumistrada por parte del contratante, este equipo deberá estar en el domicilio de la secretaria de educación del municipio de Yopal, en igual forma el contratante debe suministrar internet, silla de trabajo y escritorio. También se debe suministrar por parte del contratante, clicks, ganchos mariposa, gancho de oficina, separadores, esfero, marcadores, resaltadores, sacaganchos, grapadora, se de acceso y uso a los Aplicativos SAC o Documentweb. Evidencia; Paz y salvo SAC y Documentweb.. Se destaca que los implementos descritos serán de propiedad de la contratante, salvo el computador portatil.	Se entregaran de la manera más expedita posible, en todo caso se tendran en cuenta los tiempos establecidos por el CPACA y los que esten fijdos en la entidad.	Las actividades a desarrollar serán de tracto sucesivo, es decir, durante toda la ejecución del contrato de prestción de servicios.

Convocar y liderar mesas de trabajo que requiera con otras dependencias o instancias del gobierno municipal, departamental o nacional para solicitar, ampliar o aclarar información que permita determinar la continuidad o no del pago de la Prima técnica por Evaluación de desempeño con el fin de fortalecer el servicio educativo en el municipio de Yopal. Producto: Mesas de trabajo convocadas y lideradas sobre la legalidad del pago de la prima técnica por evaluación de desempeño. Evidencia: Actas de reunión y comunicaciones oficiales.	Sea del caso precisar, que conocidad toda la información de las actividades antecedentes, se procedera a exponer la misma antes las diferentes entidades que puedan ayudar a determinar que la decisión estudiada y adoptada es la pertinete para los casos puntuales del reconocimiento de la prima técnia o en su defecto su no reconocimiento en su defecto que nos permitan dilucidar los puntos sobre los cuales exista una duda razonable o aclarar el concepto de pago de la pirma técnica o en su defecto retirar dicho pago.	Las actividades a desarrollar se realizaran principalmente en las instalaciones de la Secretaría de Educacion del municipio de Yopal, en igual forma y como quiera que se requiere dar respuestas vía electrónica también se podrán susrtir desde la oficina del contratista ubicada en el municipio de Yopal.	Computador portatil, (propiedad del contratista). Hojas tamaño carta y oficio para imprimir, o fotocopear, se requiere de impresora, y fotocopeadora más toner, cartuchos u otro, tanto las hojas, como la impresora y fotocopeadora y la tinta debe ser sumistrada por parte del contratante, este equipo deberá estar en el domicilio de la secretaria de educación del municipio de Yopal, en igual forma el contratante debe suministrar internet, silla de trabajo y escritorio. También se debe suministrar por parte del contratante, clicks, ganchos mariposa, gancho de oficina, separadores, esfero, marcadores, resaltadores, sacaganchos, grapadora, se de acceso y uso a los Aplicativos SAC o Documentweb. Evidencia; Paz y salvo SAC y Documentweb.. Se destaca que los implementos descritos serán de propiedad de la contratante, salvo el computador portatil.	Se realizaran dependiendo de la necesidad del servicio, así como también de las actividades y reuniones que fije el cuerpo administrativo de la entidad.	Las actividades a desarrollar serán de tracto sucesivo, es decir, durante toda la ejecución del contrato de prestción de servicios.
Compilar los soportes documentales que se deben entregar al Ministerio de hacienda y crédito público establecidos dentro del evento de riesgo 9.4, Categoría: Financiera y Fiscal. Numeral 1.3 Pago de prima técnica por parte de la Entidad Territorial con Recursos del SGP – Educación con el fin de fortalecer el servicio educativo en el municipio de Yopal. Pro ucto: 100% de los productos solicitados compilados. Evidencia: Archivo físico o digital con los documentos establecidos como producto en la matriz de compromisos.	Establecer una linea de comunicación con talento humano, archivo y areá financiera a fin de recopilar toda la información que sirva de sustento para verificar el pago de la prima técnica, así como también los periodos y fechas de desembolso, estableciendo a su vez, si dichos recursos provienen del SGP.	Las actividades a desarrollar se realizaran principalmente en las instalaciones de la Secretaría de Educacion del municipio de Yopal, en igual forma y como quiera que se requiere dar respuestas vía electrónica también se podrán susrtir desde la oficina del contratista ubicada en el municipio de Yopal.	Computador portatil, (propiedad del contratista). Hojas tamaño carta y oficio para imprimir, o fotocopear, se requiere de impresora, y fotocopeadora más toner, cartuchos u otro, tanto las hojas, como la impresora y fotocopeadora y la tinta debe ser sumistrada por parte del contratante, este equipo deberá estar en el domicilio de la secretaria de educación del municipio de Yopal, en igual forma el contratante debe suministrar internet, silla de trabajo y escritorio. También se debe suministrar por parte del contratante, clicks, ganchos mariposa, gancho de oficina, separadores, esfero, marcadores, resaltadores, sacaganchos, grapadora, se de acceso y uso a los Aplicativos SAC o Documentweb. Evidencia; Paz y salvo SAC y Documentweb.. Se destaca que los implementos descritos serán de propiedad de la contratante, salvo el computador portatil.	Se entregaran de la manera más expedita posible, en todo caso se tendran en cuenta los tiempos establecidos por el CPACA y los que esten fijdos en la entidad.	Las actividades a desarrollar serán de tracto sucesivo, es decir, durante toda la ejecución del contrato de prestción de servicios.

Proyectar, socializar, hacer ajustes y elaborar los actos administrativos para revisión de la oficina asesora jurídica del municipio de Yopal de acuerdo al resultado del análisis de legalidad del pago de la prima técnica por evaluación de desempeño. Producto: Actos administrativos que determinen la continuidad o no del pago de la prima técnica. Evidencia: Resoluciones, Decretos u acto administrativo que corresponda.	Sea del caso precisar, que conocidad toda la información de las actividades antecedentes, se procedera a emitir los respectivos actos administratvos pertinentes, así como también la socialización de los mismos	Las actividades a desarrollar se realizaran principalmente en las instalaciones de la Secretaría de Educacion del municipio de Yopal, en igual forma y como quiera que se requiere dar respuestas vía electrónica también se podrán susrtir desde la oficina del contratista ubicada en el municipio de Yopal.	Computador portatil, (propiedad del contratista). Hojas tamaño carta y oficio para imprimir, o fotocopear, se requiere de impresora, y fotocopeadora más toner, cartuchos u otro, tanto las hojas, como la impresora y fotocopeadora y la tinta debe ser sumistrada por parte del contratante, este equipo deberá estar en el domicilio de la secretaria de educación del municipio de Yopal, en igual forma el contratante debe suministrar internet, silla de trabajo y escritorio. También se debe suministrar por parte del contratante, clicks, ganchos mariposa, gancho de oficina, separadores, esfero, marcadores, resaltadores, sacaganchos, grapadora, se de acceso y uso a los Aplicativos SAC o Documentweb. Evidencia; Paz y salvo SAC y Documentweb.. Se destaca que los implementos descritos serán de propiedad de la contratante, salvo el computador portatil.	Se entregaran de la manera más expedita posible, en todo caso se tendran en cuenta los tiempos establecidos por el CPACA y los que esten fijdos en la entidad.	Las actividades a desarrollar serán de tracto sucesivo, es decir, durante toda la ejecución del contrato de prestción de servicios.
Atender y/o responder oportunamente los requerimientos realizados por entesde control, Ministerio de Educación y demás actores, en relación con el objeto y actividades del contrato. Producto: 100% de los requerimientos tramitados mediante los Aplicativos SAC o Documentweb. Evidencia; Paz y salvo SAC y Documentweb.	Revisar las solicitudes que se presentan, en este orden de idas dar contestción a lo que soliciten, siempre y cuando sea de competencia del area receptora.	Las actividades a desarrollar se realizaran principalmente en las instalaciones de la Secretaría de Educacion del municipio de Yopal, en igual forma y como quiera que se requiere dar respuestas vía electrónica también se podrán susrtir desde la oficina del contratista ubicada en el municipio de Yopal.	Computador portatil, (propiedad del contratista). Hojas tamaño carta y oficio para imprimir, o fotocopear, se requiere de impresora, y fotocopeadora más toner, cartuchos u otro, tanto las hojas, como la impresora y fotocopeadora y la tinta debe ser sumistrada por parte del contratante, este equipo deberá estar en el domicilio de la secretaria de educación del municipio de Yopal, en igual forma el contratante debe suministrar internet, silla de trabajo y escritorio. También se debe suministrar por parte del contratante, clicks, ganchos mariposa, gancho de oficina, separadores, esfero, marcadores, resaltadores, sacaganchos, grapadora. Se destaca que los implementos descritos serán de propiedad de la contratante, salvo el computador portatil.	Se entregaran de la manera más expedita posible, en todo caso se tendran en cuenta los tiempos establecidos por el CPACA y los que esten fijdos en la entidad.	Las actividades a desarrollar serán de tracto sucesivo, es decir, durante toda la ejecución del contrato de prestción de servicios.

FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR
Vo. Bo. Nombre de Supervisor